

Quinta, dejar sin efecto desde el día primero  
de febrero próximo el de 27 de Octubre del  
año pasado 1875 que tuvo este Ayuntamiento  
en union de las asambleas de asociados,  
y aprobó la inversión de fondos del primer paguero. Trisenta  
tambien acordó el Ayuntamiento; que  
del capitulo de impuestos, se abone al comi-  
sionado que tubo cuenta pueblo por la ha-  
cienda por otros de consumos y Pasajal

que se abone Jimenez y Montañes y se complete pago  
de impuestos de los dichos cien puetos, punto que se ha  
los puetos dñando un pago de este Ayuntamiento el cual ha  
nuevo Montañes por dichos otros, y si se ha de haber sido  
comisionado

aprobado el reparto de consumos en su  
tiempo de vide, por la Admion. Economi-  
ca, y que de este particular se pague copia  
por medio al libramiento de sus represent.

Tambien acordó el Ayuntamiento a las  
libras en la forma prevenida por el art.  
Certificación

firmacion, y se abone los salarios de  
nuestro Jefe de Barea, José Pascual  
Pabisa, Domingo Garcia Melero, Salva-  
dor Sanchez Valero, Maria Lopez

Piquelene.  
y aprovi el extracto de los acuerdos del ultimo trimestre.  
que habiendo otros asuntos de guberna-  
tor se levanta la union firmando de  
los señores reunidos los que saben de  
que yo el Sr. es testigo.

*Juan. con* Mamel de Juarez  
*Juan. con* Jose Ramirez y Jose Base  
Jose Ramirez  
Santiago Pascual

sesion extraordinaria del dia 17 de Mayo de 1877

El Ayuntamiento de Barrio y here de los  
pagos siete de los de los diez y siete de  
que Juan...  
de 7 de Mayo...  
de los locales siete. Removidos en sesion extraordi-  
naria los señores del Ayuntamiento

